

98.609

PERFECCIONAMIENTO EN SOMBREROS Y ARTICULOS SIMILARES

D. Heliodoro Lillo Abad



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención per 20 años para España y sus colonias per "Perfeccionamiento en sombreros y articulos similares" (grupo 5, clase 47) á favor del Sr. D. Heliodofo Lillo Abad, residente en Barcelona (España) Rambla de las Flores 30.

El objeto de esta invención es el de presentar un perfeccionamiento en sombreros, y articulos similares.

Es bien conocido por todo el mundo que la prenda que se usa para cubrir la cabeza, tiene una influencia muy grande en el cuero cabelludo y en la salud y el crecimiento del pelo.

La calvicie, esta enfermedad tan general y antiestetica, causa grandes extragos en el genero masculino y si se busca la causa el 90 por 100 se debe á la forma antihigienica de la prenda, con que se cubre la cabeza. El sombrero ó gorra que llevan los hombres hoy dia, son sumamente antihigienicos. Encierran la cabeza completamente, impidiendo el que los poros del cuero cabelludo y del cabello respiren.

Parece imposible que la gran masa no se haya dado cuenta todavia de esta influencia funesta de los sombreros de moda.

El cabello debe respirar, el cuero cabelludo debe poder ventilarse para evitar las enfermedades, como dolores de cabeza, caida de cabello, caspa y otras del estilo aún más peligrosas y repugnantes.

Para evitarlo bastará proveer una prenda para cubrir la cabeza que tenga ventilación ó sea que permita la respiración del cabello.

En los dibujos adjuntos que forman parte integrante de esta memoria, se presentan á guisa de ejemplo algunas formas de ejecución para demostrar el medio de dar la respiración necesaria á las prendas que se usan hoy dia para cubrir la cabeza.

Refiriendome á los dibujos muestran:



Fig 1. un sombrero flexible de hombre.

Fig. 2 sombrero hongo.

Fig. 3. sombrero de paja.

Fig. 4. ventiladores ó respiradores.

Fig. 5. Una gorra.

Como se ve muestran -1- la prenda y -2- los medios de respiracion.

Los medios de respiracion que se pueden proveer en cualquiera forma de sombreros, tanto de hombre como de mujer ó de niño, son constituidos por pequeños aparatitos huecos que se introducen en dichas prendas en lugares adecuados, preferentemente de modo que provoquen una corriente de aire. Estos ventiladores ó respiradores, de los cuales se han mostrado algunos á guisa de ejemplo unicamente en los dibujos, pueden adaptar a cualquier forma adecuada, pudiendo disponerse en cualquier numero y en cualquier sitio de la prenda.

Un sombrero ó gorra y otra prenda de cubrir la cabeza, provistos de estos ventiladores ó respiradores, no hara ningun daño al cuero cabelludo ni al cabello.

Si se usan sombreros provistos de estos ventiladores, entonces se evitarán todas las enfermedades del cuero cabelludo y del cabello .

Se verá por lo tanto que es sumamente higienico emplear dichas, prendas de cubrir la cabeza.

Se sobreentiende que ni la forma de los sombreros ni la de los ventiladores es limitada, pudiendo modificarse á voluntad, sin alejarse de la idea del invento, que es unica y exclusivamente la de proveer un sombrero con ventiladores dispuestos en el, en cualquier numero, tamaño y disposicion.



Y como este perfeccionamiento está comprendido en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Perfeccionamiento en sombreros y artículos similares" (grupo 5, clase 47), siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1º "Perfeccionamiento en sombreros y artículos similares" caracterizado por el hecho de que se provean las prendas para cubrir la cabeza como sombreros, gorras, cascos y demás de ventiladores ó respiradores en cualquier número adecuado, para permitir la respiración del cabello y la conservación de la salud del cuero cabelludo.

2º "Perfeccionamientos en sombreros y artículos similares" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 18 Junio 1926



Fig. 1

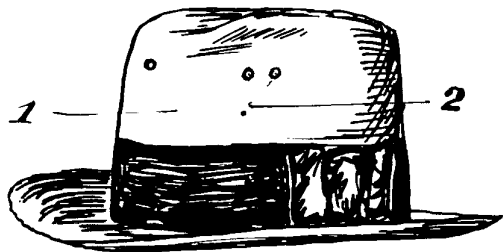


Fig. 2

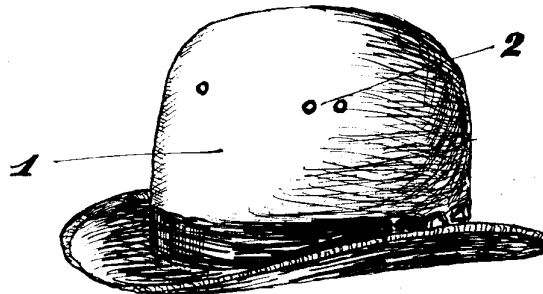


Fig. 3

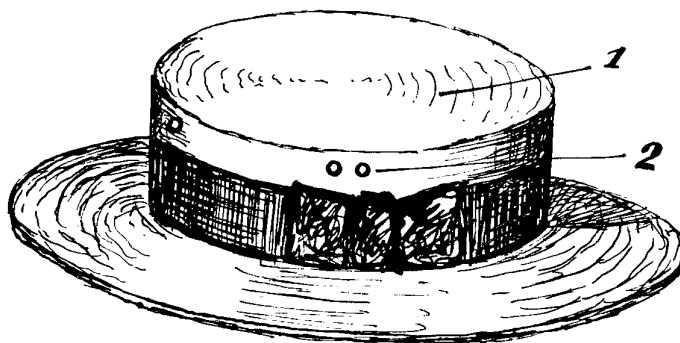


Fig. 4

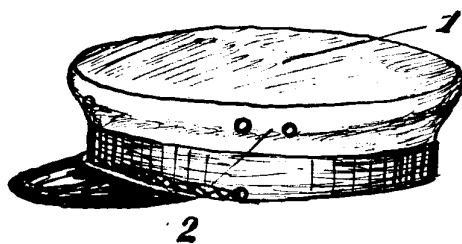


Fig. 5.
h. 08 June 1926

Paul J. ...

Escala Variable